

Ventanilla única - Preguntas frecuentes

<p>¿Qué documentación necesito para exportar?</p>	<p>Documentos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Declaración de aduana• Factura comercial• Conocimiento de embarque• Certificado de origen (según el país de destino)
<p>¿Qué es el DUCA-F y cómo funciona?</p>	<p>Resolución 409-2018 de COMIECO, que aprueba el formato de la Declaración Única Centroamericana (DUCA), el cual reemplaza el formato del Formulario Aduanero Único Centroamericana (FAUCA). Para las mercancías originarias de la región centroamericana, como distintivo: DUCA-F.</p> <p>Funciona de la siguiente manera: El exportador o usuario de captura debe ingresar a la aplicación de la DUCA-F en el enlace https://www.ducaf.sieca.int/PortalCapturaPanama/Publico/Exportadores de captura con la información del usuario y contraseña que le llego de forma automática al correo que proporciono al Funcionario de Ventanilla Única del MICI para la creación del Usuario.</p>
<p>¿Puedo exportar a cualquier país?</p>	<p>No, existen restricciones para exportar a algunos países por Tratados y Acuerdos Comerciales desde que entraron en vigor (www.mici.gob.pa).</p>
<p>¿costos de los certificados y refrendos?</p>	<p>El valor de los certificados y refrendos es de 2.00 balboas por cada uno.</p> <p>Métodos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Debe buscar la boleta de pago de otros conceptos tributarios- casilla con el código 690.- Banca en línea en otros conceptos tributarios casilla 690.

<p>¿Cómo se puede pagar por banca en línea?</p>	<p>Pasos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Banco Nacional de Panamá y Caja de Ahorro: <ul style="list-style-type: none"> • Entrar a otros conceptos tributarios. • En el tipo de pago a seleccionar 690-ventanilla única – comercio exterior. • Ingresar datos de pago • Al terminar el sistema genera una confirmación de transacción (ver adjuntos) e imprimir - BANCO GENERAL: <ul style="list-style-type: none"> • Entrar al módulo de transferencia y en la sección de información del pago seleccionar DGI-Pagos de impuestos – ventanilla única – comercio exterior. • Ingresar datos del pago. • Al concluir la transacción el sistema le genera una confirmación de transferencia (ver adjunto) e imprima.
<p>¿cuáles son los requisitos para exportar una mascota?</p>	<p>Pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de buena salud vigente y emitido por un veterinario idóneo. - Copia de tarjeta de vacunación. - Ingresar en la pagina https://siterpa.mida.gob.pa/iniciarsesion.aspx Y registrar los datos solicitados. - Pago de 10.00 Balboas en el banco nacional con el numero de cuenta 1000053620 A nombre de mida -cuarentena agropecuaria. - Acercarse a ventanilla única con los documentos solicitados y el numero de licencia emitido por el sistema siterpa.

<p>¿que se necesita para exportar productos del mar y productos especiales del mar?</p>	<p style="text-align: center;">Exportación de Productos del Mar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración de Exportación • Factura Comercial • Certificado de Origen (Según el destino) • Certificado Sanitario del Departamento de Protección de Alimentos del Ministerio de Salud • Certificado de Planta (aprobado por el Ministerio de Salud) • Certificado Zoosanitario para exportar (Si lo solicita el país de destino)
<p>¿que se necesita para exportar productos agrícolas?</p>	<p style="text-align: center;">Productos Agrícolas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración de Aduanas • Factura Comercial • Certificado de Origen • Certificado Fitosanitario (Si lo solicita el país de destino) • Licencia Fitosanitaria (Si lo solicita el país de destino)
<p>¿Qué se necesitan para exportar productos manufacturados?</p>	<p style="text-align: center;">Productos Manufacturados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración de Exportación • Facturación Comercial • Certificado de Origen (Según país de destino)

¿Cuáles son los
incisos digitalizados?

**Puede verificar nuestros incisos digitalizados en la
parte posterior de comunicados en nuestra página
web en el siguiente enlace:**

**[https://mici.gob.pa/ventanilla-unica-de-
exportacion/comunicados](https://mici.gob.pa/ventanilla-unica-de-exportacion/comunicados)**